



DECLARACIÓN PÚBLICA

Buenas tardes, les agradezco su presencia en el Cuartel General del Ejército.

El Ejército de Chile, una institución de más de 45.000 hombres y mujeres no está ajena a los actos de corrupción que hoy están siendo investigados por la justicia y que eventualmente pudiera cometer alguno de sus integrantes, por tal razón, mis esfuerzos principales desde la asunción de mando, han sido elevar los niveles de transparencia y probidad que son vitales para una institución armada, como lo es el Ejército.

En la reunión sostenida esta mañana con el Ministro de Defensa Nacional me representó que mis palabras fueron imprudentes. Me hago cargo de ello y si algunas de mis expresiones fueron así interpretadas, ofrezco las excusas correspondientes.

Al respecto, estimo necesario precisar algunos aspectos para contextualizar los hechos:

La reunión que sostuve con los Oficiales de la Guarnición Militar de Santiago, el martes 20 de noviembre y con los Suboficiales el día 21, tuvo por objetivo reforzar mi política de transparencia, probidad y apego a la disciplina, a raíz de la serie de hechos de carácter judicial y administrativo que han afectado a algunos integrantes del Ejército.

Esta actividad que forma parte de los contactos permanentes de este Comandante en Jefe con el personal del Ejército, era de carácter reservado, por lo que utilicé un lenguaje directo y franco, de forma que fuera claramente entendido por todos, para que como Ejército, nos hiciéramos cargo de la serie de situaciones que han afectado la probidad de algunos integrantes, que impactan gravemente a la institución.

En dicha oportunidad, a mi juicio, no hubo una sola expresión que implicara una crítica a las autoridades de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; muy por el contrario; y lo recalco, siempre he respetado y hecho respetar la ley y los reglamentos del Ejército.

En cuanto a las denuncias que el Ejército efectuó al II Juzgado Militar el 12 y 26 de Octubre respectivamente, estas afectan a 5 Cabos de una misma unidad, quienes estarían implicados en la compra de armas particulares, para luego darlas por perdidas y posteriormente, venderlas en el mercado informal, procedimiento que ha sido utilizado anteriormente por bandas de narcotraficantes y delincuentes.

Esta situación no fue informada en su momento al Ministro de Defensa, ya que quedó radicada en los tribunales competentes.

Quiero precisar que la intención de incluir en la referencia a los oficiales, buscaba evitar realizar una diferenciación entre los integrantes de la institución, para sensibilizarlos sobre un problema de la mayor gravedad, que el Ejército no permite ni tolera.

Sobre el tema pasajes, muy lejos de mi intención estuvo dañar a las otras instituciones de las fuerzas armadas. En este caso, fueron mencionadas solo porque tenemos un reglamento en común de cerca de 40 años de antigüedad. Somos nosotros, el Ejército, la institución que está siendo investigada y nos estamos haciendo cargo de ello.

En el marco de las visitas protocolares sostenidas con diferentes autoridades de la república, con motivo de la asunción del mando del Ejército, el 16 de marzo se llevó a cabo una reunión con el Contralor General de la Republica. En ese contexto, se analizaron diversos temas institucionales de incumbencia mutua. Este Comandante en Jefe no ha efectuado ninguna solicitud formal ni informal de paralizar juicios de cuenta, sin perjuicio, de haber enviado por los canales correspondientes, todos los antecedentes necesarios para su debida ponderación, en cumplimiento al objetivo de transparencia institucional.

Finalmente, de acuerdo con las instrucciones del Ministro de Defensa y en concordancia con los objetivos de probidad y transparencia que impulso, he dispuesto lo siguiente:

- Poner a disposición del Ministerio Público durante el día de hoy, los antecedentes relacionados con la denuncia realizada por el Ejército a la Justicia Militar respecto a la venta de armas particulares efectuada por los 5 miembros de la institución denunciados.
- Así también, se tomó contacto durante la mañana de hoy, con el Fiscal Sr. Carlos Palma, a cargo de la investigación del Fondo de Ayuda Mutua de la IV División de Ejército con asiento en Coyhaique, para reiterar la disposición institucional y de este Comandante en Jefe, para colaborar en todas las actuaciones futuras de su investigación.
- Así también, se solicitará a la Ministra en Visita, Srta. Romy Rutheford una audiencia para entregarle estas mismas aclaraciones.

Finalmente, y tal como le he expresado a inicios de esta declaración, como Comandante en Jefe del Ejército estoy comprometido con un liderazgo institucional basado en la disciplina, unidad, probidad y vocación de servicio de la inmensa mayoría de sus integrantes.